



Resumen en lenguaje llano: Asistencia financiera

Conway Medical Center proporcionará asistencia financiera para los pacientes que reciben servicios médicos necesarios y cumplan con los requisitos de admisibilidad en el ámbito de la póliza. Si es elegible para la ayuda financiera, los pacientes recibirán un descuento del 100% o atención gratuita. El programa de asistencia financiera no cubre servicios, electivos.

¿Cómo puedo participar?

Usted puede obtener copias en inglés y en otros idiomas; con un lenguaje claro de la póliza de asistencia financiera, la póliza de facturación y recaudación, una solicitud de asistencia financiera; resumen de la política de asistencia financiera por:

- Visitar el sitio web del Centro Médico Conway: <http://www.conwaymedicalcenter.com>
- Visitando la oficina de consejería financiera en Conway Medical Center en la siguiente dirección: 300 Singleton Ridge Road, Conway, SC. Los asesores financieros pueden proporcionar ayuda para completar la solicitud.
- Llamar a Servicio al Cliente al 843-347-8072 o 843-234-6726 y solicitar una copia gratuita de la póliza y que la envíen por correo.

¿Soy elegible?

A fin de calificar para Asistencia Financiera, todos deben cumplirse las siguientes condiciones:

- El paciente no puede estar asegurado o, en ciertas circunstancias, tener limitaciones en la cobertura de los seguros.
- El paciente debe ser incapaz de acceder a otros programas que cubran los gastos médicos.
- Los ingresos anuales de la familia del paciente no debe ser mayor de 200% de la póliza federal de pobreza del año de curso.

- El paciente no debe tener grandes activos en efectivo.
- El paciente no debe haber disminuido un seguro de salud a través de un empleador.
- El paciente no debe ser elegible para cobertura patrocinada por el gobierno debido al incumplimiento de los requisitos.
- El servicio debe ser considerado médicamente necesario (generalmente definidos como urgente).
- El paciente debe vivir en el área de servicio del Centro Médico Conway.
- La solicitud y la documentación requerida debe presentarse al departamento de asesoría financiera del hospital.

¿Cómo sabré si he sido aprobado?

Una vez que todos los documentos solicitados se reciban la solicitud será revisada. Una carta de aprobación o denegación será enviada a cada solicitante. La solicitud de ayuda financiera y la documentación deben ser actualizados cada seis meses o cuando el ingreso del paciente u otra normatividad que cambia en las circunstancias. Cada visita dentro del período de seis meses serán revisados por el acceso potencial a otros programas.

Exclusiones:

Esta póliza sólo se aplica a los servicios prestados en El. Centro Médico De Conway. *No es* aplicable a los servicios prestados por los médicos o profesionales independientes que no son empleados del Centro médico de Conway. Esto incluye, pero no se limita a los anestesiólogos, radiólogos, patólogos, psiquiatras y Teleconsultants. Ninguna persona que sea elegible para la ayuda financiera para casos de emergencia u otra atención médica necesaria que a los individuos que tienen seguro y que este cubra este mismo tipo de atención.